

## CENSURAN LA MEDIDA

Revelan su Inconformidad los  
Comerciantes, Mesilleros  
e Inquilinos

## LIQUIDAN ALQUILERES

Hay en la Plaza del Polvorín  
231 Establecimientos de  
Distintas Clases

Después de las once de la mañana de ayer se conoció entre los comerciantes, mesilleros e inquilinos del Mercado de Colón, la orden de clausura dictada por Salubridad, cuando se presentaron en las oficinas de la administración de ese lugar varios inspectores sanitarios y vigilantes de la Policía Nacional.

Requerida la presencia del administrador, señor Bernardino Lorenzo éste aceptó las notificaciones de los inspectores sanitarios, procediendo más tarde, al finalizar las mismas a redactar un informe general que ayer mismo elevó a su jefe superior, el Director General de Gobernación para que lo haga llegar a conocimiento del Alcalde.

El grupo de inspectores de la jefatura local de Salubridad se encontraba integrado por los señores Rolando Vega, Raúl Atán, Ramón Noriega, Darío Casuso, Armando Ibey y Francisco Velarde.

Conjuntamente con ellos actuaron el cabo número 219, Calixto G. Quevedo y los vigilantes, Isaac Ruiz número 1225; Cándido Fernández, número 923 y Emilio Sosa, número 617, todos ellos pertenecientes a la Tercera Estación de Policía.

En los primeros momentos algunos de los comerciantes e inquilinos cuando eran notificados del plazo de Salubridad, concediéndoles ocho días para proceder a retirarse de los locales que ocupaban, se produjeron comentarios de todas clases, estimando la casi totalidad de los afectados que esa medida era inconulta y arbitraria.

Adujeron que hacía dos horas le habían abonado al recaudador del Municipio, señor José Méndez García y demás empleados de la Oficina del mercado, el pago de los alquileres diarios por sus locales, desconociendo ese funcionario la medida de clausura.

Pronto cundió la noticia por todo el mercado de que se había dispuesto la clausura y comenzó a circular toda clase de noticias.

### El Presidente de la Asociación

En estas condiciones acudió ante la oficina de la Administración donde se hallaban los reporteros de EL MUNDO, el presidente de la Asociación, señor Faustino Fernández, quien expresó lo festinado del procedimiento, aunque respetuoso de las disposiciones superiores, aceptó la boleta que le entregaban inspectores y agentes de la autoridad.

En esta ocasión declaró el señor Fernández que allí en el Mercado hay 231 comerciantes, ocupando casillas de carnicerías, puestos de frutas, tarimas de pescado, aves y huevos, bodegas, puestos de frutas del país, tiendas de ropa, ferreterías, rastros,

venta de huevos y otros muchos más.

### Reacción Municipal

La noticia de que el Consejo de Ministros y el Ministro de Salubridad, doctor Andreu habían dispuesto de nuevo la clausura del mercado de Colón, fué recibida en las altas esferas del Municipio con frialdad.

Cuando los periodistas trataron de inquirir las repercusiones que esta decisión tendría tanto desde el punto de vista económico para la Administración, como la actitud que en el pleito tendrá el señor Alcalde Castellanos Rivero, como propietario del inmueble objeto de la medida de clausura, se les dijo por persona responsable que, "hay por delante ocho días para actuar y que, consecuentemente, el Alcalde llamará a los periodistas cuando tenga que decir algo oficial sobre el problema".

Por su parte, el Director General de Gobernación Municipal, señor Mario Galeote, en una breve nota o comunicado facilitado a los periodistas, dice que "informó al señor Alcalde que funcionarios del Ministerio de Salubridad han notificado a los comerciantes y vecinos del mercado del Polvorín que tienen un plazo improrrogable de ocho días para el desalojo de los lugares que ocupan, sin que se mencione nada más que el cumplimiento de órdenes superiores".



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

2

Debido a este tipo de calma en cuanto a la Administración Municipal, se creyó que la Alcaldía está completamente de acuerdo en que se realice el desalojo y que se acepta el postulado sanitario de las adversas condiciones en que se encuentra el edificio del Mercado, casi en ruinas y en lamentable estado anti-higiénico.

**Andreu en Palacio**

Es definitiva la clausura del Mercado del Polvorín dictada por el ministerio de Salubridad, declaró a los periodistas palatinos el titular del ramo, doctor Andreu, anoche. Ocho días tienen los vecinos para desalojar el edificio.

La medida responde, agregó, a exigencias sanitarias, y fué notificada desde hace tiempo, reiteradamente, a los mesilleros y vecinos del lugar, quienes no han hecho caso a la orden de desalojo acordada y dispuesta por el Gobierno, que construirá allí el Palacio de Bellas Artes.

**Propiedad del Estado**

Poco después de las anteriores declaraciones, llegó a Palacio el alcalde habanero, quien interrogado por los repórters al respecto, respondió que, siendo esa una propiedad del Estado, éste, en uso de un legítimo derecho, ordenó cerrarlo.

No tiene intenciones el Municipio, aclaró, en construir un nuevo mercado, puesto que el Gobierno ha edificado varios y continuará haciéndolo.

*M. Jul 27/47*

